



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 15.182/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Lic. Rosa Nassif ;

Que mediante la misma solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las VII Jornadas Provinciales de Psicología "Un diálogo entre Discursos" que se llevó a cabo entre los días 18 al 20 de Octubre del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que a Fs. 06 obra Despacho N° 118/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3° - Nivel 2 Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

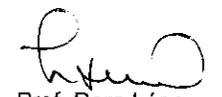
EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a la Lic. Rosa NASSIF el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir a las VII Jornadas Provinciales de Psicología "Un diálogo entre Discursos" que se llevó a cabo entre los días 18 al 20 de Octubre del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán , de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO N°

1999